

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021	B
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(63)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	Derian Camilo Guarín Garcés		
FACULTAD	De ciencias agrarias y del ambiente		
PLAN DE ESTUDIOS	Ingeniería ambiental		
DIRECTOR	Roció Andrea Miranda Sanguino		
TÍTULO DE LA TESIS	Apoyo y acompañamiento en la gestión e implementación de mecanismos orientados a la conservación de los ecosistemas del norte y el oriente amazónico mediante la generación del conocimiento y la participación ciudadana en la jurisdicción de la corporación C.D.A Guainía.		
TITULO EN INGLES	Support and accompaniment in the management and implementation of mechanisms oriented to the conservation of the ecosystems of the north and the east amazon through the generation of knowledge and citizen participation in the jurisdiction of the C.D.A Guainía Corporation.		
RESUMEN (70 palabras)			
Con el fin de poder desarrollar información válida y coherente, por consiguiente, se generaron visitas de seguimiento ambiental, de manera que en cada proceso se elaboraron oficios de requerimiento con el fin de tener cumplimiento de las obligaciones, teniendo en cuenta el enfoque de control y seguimiento a los recursos naturales, ejerciendo la autoridad ambiental tanto en el municipio de Inírida como en el departamento del Guainía.			
RESUMEN EN INGLES			
In order to be able to develop valid and coherent information, therefore, environmental monitoring visits were generated, so that in each process, official notices of requirement were prepared in order to comply with the obligations, taking into account the control approach and monitoring of natural resources, exercising environmental authority both in the municipality of Inírida and in the department of Guainía.			
PALABRAS CLAVES	Ocupación de cause, Concesión, Licencia ambiental, Vertimientos.		
PALABRAS CLAVES EN INGLES	Occupation of cause, Concession, Environmental license, Spills.		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 61	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:

**Apoyo Y Acompañamiento En La Gestión E Implementación De Mecanismos
Orientados A La Conservación De Los Ecosistemas Del Norte Y El Oriente Amazónico
Mediante La Generación Del Conocimiento Y La Participación Ciudadana En La
Jurisdicción De La Corporación C.D.A Guainía.**

Derian Camilo Guarín Garcés

Facultad De Ciencias Agrarias Y Del Ambiente, Universidad Francisco De Paula

Santander Ocaña

Ingeniería Ambiental

Ing. Roció Andrea Miranda Sanguino

27 Mayo, 2022

Índice

Resumen.....	8
Introducción	9
1. Capítulo 1. Apoyo y acompañamiento en la gestión e implementación de mecanismos orientados a la conservación de los ecosistemas del norte y el oriente amazónico mediante la generación del conocimiento y la participación ciudadana en la jurisdicción de la corporación C.D.A Guainía.	10
1.1 Información de la empresa	10
1.1.1 Misión de la empresa	10
1.1.2 Visión de la empresa	10
1.1.3 Objetivos de la empresa (OBJETIVOS INTEGRALES Y PLANIFICACION)	10
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	11
1.1.5 Descripción de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico y dependencia.....	12
1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.	13
1.2.1 Planteamiento del problema.....	14
1.3 Objetivos De La Pasantía	16
1.3.1 Objetivo General	16
1.3.2 Objetivos Específicos.....	17
1.4 Cronograma de actividades	17
2. Capítulo 2 Enfoque referencial.	19

2.1	Enfoque conceptual	19
2.2	Enfoque legal.....	23
3.	Capítulo 3. Informe de Cumplimiento	25
3.1	Presentación de Resultados.	25
3.1.1	Se Brindó apoyo y acompañamiento en la implementación de acciones de seguimiento, vigilancia, control y evaluación ambiental a permisos, autorizaciones y/o licencias ambientales otorgadas por la C.D.A en su jurisdicción.....	25
3.1.2	Realizar visitas seguimiento a las licencias ambientales, concesiones y vertimientos y de más que sean asignados	36
3.1.3	Generar artículos técnicos sobre las actividades realizadas en el marco del contrato. 49	
3.1.4	Concertar con el supervisor a la firma del acta de inicio, un cronograma a desarrollar el cual contendrá: descripción de la meta, indicador de actividades, productos y tiempos. 52	
3.1.5	Efectuar reportes SIGAE EN LINEAS.....	52
3.1.6	Apoyar el registro y control documental de los expedientes físicos de los trámites ambientales en curso a cargo de la DSG, relacionados en la tabla de retención en la seccional. Los expedientes ser entregados a finalizar el contrato organizados cronológicamente y foliados a la DSG.....	54
4.	Capítulo 4. Diagnóstico final.	56
5.	Capítulo 5. Conclusiones	57
6.	Capítulo 6. Recomendaciones.....	58
	Referencias.....	59

Apéndices..... 60

Lista de Figuras

Figura 1. Estructura organizacional de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente Amazónico.....	11
Figura 2 Salida grafica del municipio de Inírida Guainía.....	16
Figura 3 Oficio de requerimiento.....	29
Figura 4 Quejas atendidas durante la pasantía.....	33
Figura 5. Socialización de las obligaciones	36
Figura 6 Verificación del área en conjunto mayor batallón de infantería de marina...36	36
Figura 7 Relación número de visitas en referencia a los expedientes.....	39
Figura 8 Cumplimento de las obligaciones.....	40
Figura 9 relación de los usuarios con la entrega del informe anual de cumplimiento.40	40
Figura 10 Formato informe de seguimiento.....	43
Figura 11 Georreferenciación VDA-00008-19	45
Figura 12 Formato de seguimiento	45
Figura 13 Verificando la documentación.....	46
Figura 14 Inspección de caja de entrada al sistema de tratamiento.	46
Figura 15 Georreferenciación visita de seguimiento comunidad la ceiba	48
Figura 16 Formato de seguimiento ceiba.....	48
Figura 17 verificación coordinada.....	49
Figura 18 Visita de seguimiento	49
Figura 19 Seguimiento a micro cuenca caño motobomba	50
Figura 20 Desplazamiento por el área identificando vertimientos directos a la micro cuenca causales de daño ambiental.....	50
Figura 21. Cronograma de actividades firmado por las partes.	52
Figura 22. Cronograma de actividades dentro del contrato.	52

Figura 23. Información allegada a la plataforma.	53
Figura 24 Evaluación de proveedores.....	54
Figura 25. Archivo magnético.	54

Lista de Tablas

Tabla 1 DOFA diagnóstico inicial de la dependencia	13
Tabla 2 Cronograma de actividades.....	17
Tabla 3 Requerimientos	26
Tabla 4 Atención a quejas mediante la plataforma VITAL.....	30
Tabla 5 Visita de seguimiento batallón infantería de marina	34
Tabla 6 Evidencia fotográfica de verificación de la sanción.	36
Tabla 7 Visitas de seguimiento	36
Tabla 8 visita de seguimiento CAS-00026-15	41
Tabla 9 Visita de seguimiento VDA-00008-19	43
Tabla 10 evidencia fotográfica de la visita de seguimiento.....	46
Tabla 11 Visita de seguimiento a la ocupación de cauce.....	46
Tabla 12 Evidencia fotográfica visita de seguimiento ocupación de acuse.....	49
Tabla 13 CDA comprometida con el control y monitoreo de la micro cuenca urbana Caño Motobomba.....	50
Tabla 14 Evidencia fotográfica de la concertación de las actividades dentro del contrato	52
Tabla 15 Evidencia de entrega del archivo	54

Resumen

En el presente trabajo se presentara el apoyo y acompañar en la gestión e implementación de mecanismos orientados a la conservación de los ecosistemas del norte y el oriente amazónico mediante la generación del conocimiento y la participación ciudadana en la jurisdicción de la corporación C.D.A Guainía, comienza bramante con la importancia del recurso hídrico y su usos eficiente, contextualizando cada uno de las necesidades y generando un buen aprovechamiento del mismo; Posteriormente se incluye un componente normativo de lo macro a lo más específico con el fin de poder desarrollar información valida y coherente.

Por consiguiente, se generaron visitas de seguimiento ambiental, de manera que en cada proceso se elaboraron oficios de requerimiento con el fin de tener cumplimiento de las obligaciones, teniendo en cuenta el enfoque de control y seguimiento a los recursos naturales, ejerciendo la autoridad ambiental tanto en el municipio de Inírida como en el departamento del Guainía.

Introducción

El departamento del Guainía se encuentra ubicado geográficamente en la región del norte y oriente Amazónico que constituye una reserva ambiental y genética de alto valor ambiental para el país, lo cual debe ser aprovechado para el desarrollo de acciones que busquen en manejo sostenible del recurso hídrico con equilibrio social, etnocultural y ambiental. Por ello es de gran importancia e imprescindible el monitoreo continuo de las microcuencas y el abastecimiento que brindan ellas a la comunidad. Por ellos la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico, como entidad ambiental y cumpliendo lo que enmarca el Decreto 1541 de 1978 del control y vigilancia a las concesiones de aguas tanto supervísales como subterráneas, deben hacerle un seguimiento y monitoreo a las captaciones de los de los usuarios a los cuales se le designo el permiso, para conocer la cantidad exacta de la fuente hídrica cada año, el caudal que entra en cada establecimiento, la legalidad de los procesos, el estado de la infraestructura, el estado de la concesión, el cumplimiento del acto administrativo y reconocimiento de las causas del deterioro del agua.

De esta manera encontraremos en el siguiente documento el plan de trabajo a seguir para cumplir con los objetivos planteados con apoyo administrativo y operacional para el desarrollo de cada actividad, esto cumpliendo con los tiempos establecidos por la empresa.

1. Capítulo 1. Apoyo y acompañamiento en la gestión e implementación de mecanismos orientados a la conservación de los ecosistemas del norte y el oriente amazónico mediante la generación del conocimiento y la participación ciudadana en la jurisdicción de la corporación C.D.A Guainía.

1.1 Información de la empresa

1.1.1 Misión de la empresa

La Corporación CDA es una entidad pública que ejerce la autoridad ambiental en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés, bajo la normatividad vigente y el talento humano, lidera la gestión y ejecución participativa de políticas, planes, programas y de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental y económico, que contribuyen al conocimiento, la conservación, recuperación, restauración y protección de los recursos naturales y el medio ambiente del Norte y Oriente Amazónico Colombiano, en pro de un desarrollo sostenible para todos. (CDA, 2021)

1.1.2 Visión de la empresa

La CDA en el 2030 como autoridad ambiental, será la entidad líder en gestión sostenible, inclusiva del territorio de la región del Norte y Oriente amazónico colombiano, habrá consolidado un modelo ambiental regional viable, prospero, incluyente, equitativo, adaptado, seguro y sostenible, aprovechando la diversidad cultural, geográfica, ecosistémica y productiva, mediante la innovación y el conocimiento, convirtiendo la amazonia como un territorio de oportunidades de desarrollo sostenible para todos. (CDA, 2021)

1.1.3 Objetivos de la empresa (OBJETIVOS INTEGRALES Y PLANIFICACION)

- Atender oportunamente los trámites solicitados en el marco del cumplimiento de la normatividad ambiental.

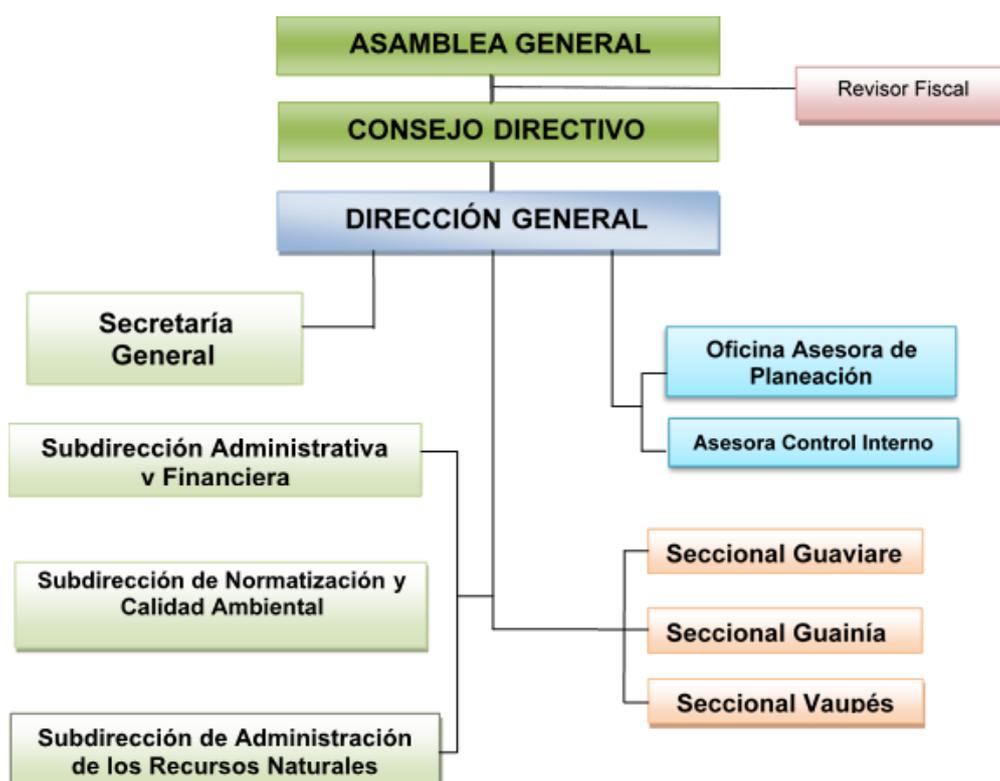
- Mantener de manera permanente canales de comunicación, participación y divulgación a nivel interinstitucional y comunitario.
- Fortalecer la gestión del talento humano, con orientación hacia una cultura de seguridad y salud en el trabajo, que permita contribuir al desarrollo integral en la prestación del servicio de la corporación y asegurar su calidad (CDA, 2021).

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional

La Corporación CDA ha definido los roles, las responsabilidades, la autoridad y las relaciones entre todo el personal que dirige, realiza y verifica cualquier trabajo que incide en el Sistema de Gestión de la Calidad. (CDA, 2021)

Se tiene definido el organigrama en cuanto a las áreas, cargos. Adicionalmente dentro de las caracterizaciones de los diferentes Procesos se tiene identificado los responsables o líderes de los mismos. A continuación, se presenta el organigrama:

Figura 1. Estructura organizacional de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente Amazónico.



1.1.5 Descripción de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico y dependencia

La sede principal en la que se va hacer la pasantía está localizada en el municipio de Inírida, capital del departamento del Guainía, integrado además por los corregimientos de San Felipe, Barrancominas, Puerto Colombia, Cacahual, Barrancotigre, la Guadalupe, Morichal, Campo Alegre, Mapiripana y un sinnúmero de comunidades indígenas a orillas principalmente de los ríos Inírida, Guaviare, Guainía, Coayare e Isana. (CDA, 2021)

La dependencia en la que hago parte es recurso hídrico donde se ejerce control y vigilancia del recurso por medio de adjudicaciones de actos administrativos como los son ocupación de causas, concesiones de aguas tanto subterráneas como superficiales y permisos de vertimientos a empresas tanto públicas como privadas de esta manera se trabajara dentro de la escala rural y municipal del municipio de Inírida. (CDA, 2021)

1.2 Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.

Tabla 1

DOFA diagnóstico inicial de la dependencia

	FORTALEZA	DEBILIDADES
FACTORES EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> •Se cuenta con equipo técnico y profesional capacitado en temas ambientales que permite realizar el seguimiento y monitoreo a los recursos naturales de la jurisdicción de la CDA 	<ul style="list-style-type: none"> •Insuficiente capacidad operativa para realizar el seguimiento y monitoreo de los recursos naturales en zonas de difícil acceso en la jurisdicción de la corporación CDA.
FACTORES INTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> •Implementación del proyecto de control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales dentro de la jurisdicción de la CDA. •Mejora continua en la calidad de cada uno de sus procesos haciéndolos más eficientes y eficaces para cada uno de los procedimientos integrados de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Falta de disponibilidad de talento humano idóneo dentro de la empresa •Falta de mesas de trabajo dentro de las oficinas de la seccional CDA
OPORTUNIDADES	FO	DO
<ul style="list-style-type: none"> •A través de articulación con el IDEAM, se cuenta con sistemas de monitoreo que permiten realizar el seguimiento a los bosques en el área de la jurisdicción de la CDA. •Articulación interinstitucional, con la fuerza pública en los operativos de 	<ul style="list-style-type: none"> •Generar articulación con cada una de las entidades para el fortalecimiento de la empresa así garantizando a tiempo las metas propuestas por la CDA. •Desarrollar informes de cumplimiento que indiquen las metas trazadas por la empresa y sus aliados. 	<ul style="list-style-type: none"> •Generar un espacio idóneo a cada uno del profesional dentro la seccional para el buen desarrollo de las actividades enfrascadas en cada proyecto. •Capacitar mejor a los empleados de oficina para que estos

<p>control que se ejecuten en contra de la deforestación.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Fortalecimiento de procesos de preservación con comunidades indígenas a través de acuerdos de conservación ambiental. 		<p>brinden la asesoría respectiva y hacer un control periódico a las empresas mineras.</p>
AMENAZAS	FA	DA
<ul style="list-style-type: none"> •Falta de cooperación por parte de las comunidades indígenas o habitantes de las zonas en donde se esté presentando posibles afectaciones ambientales. •Difícil acceso a las zonas dispersas de la jurisdicción donde se esté presentando la afectación ambiental. •Variación del clima que no permita ejecutar actividades Planeada 	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar información a las comunidades indígenas de la importancia del medio ambiente en nuestro territorio entendiendo que a futuro se logre una articulación con cada actor del territorio y poder controlar toda el área de la jurisdicción. • Minimizar las problemáticas con las comunidades indígenas y brindar información de conservación y buenas prácticas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> •Brindar asesoramiento semestral a los técnicos profesional de manera que puedan desarrollar las actividades correctamente dentro de la corporación CDA. •Brindar herramientas necesarias de manera que los profesionales puedan desarrollar los proyectos adecuadamente, aumentando la eficacia y desarrollo de la corporación CDA.

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022)

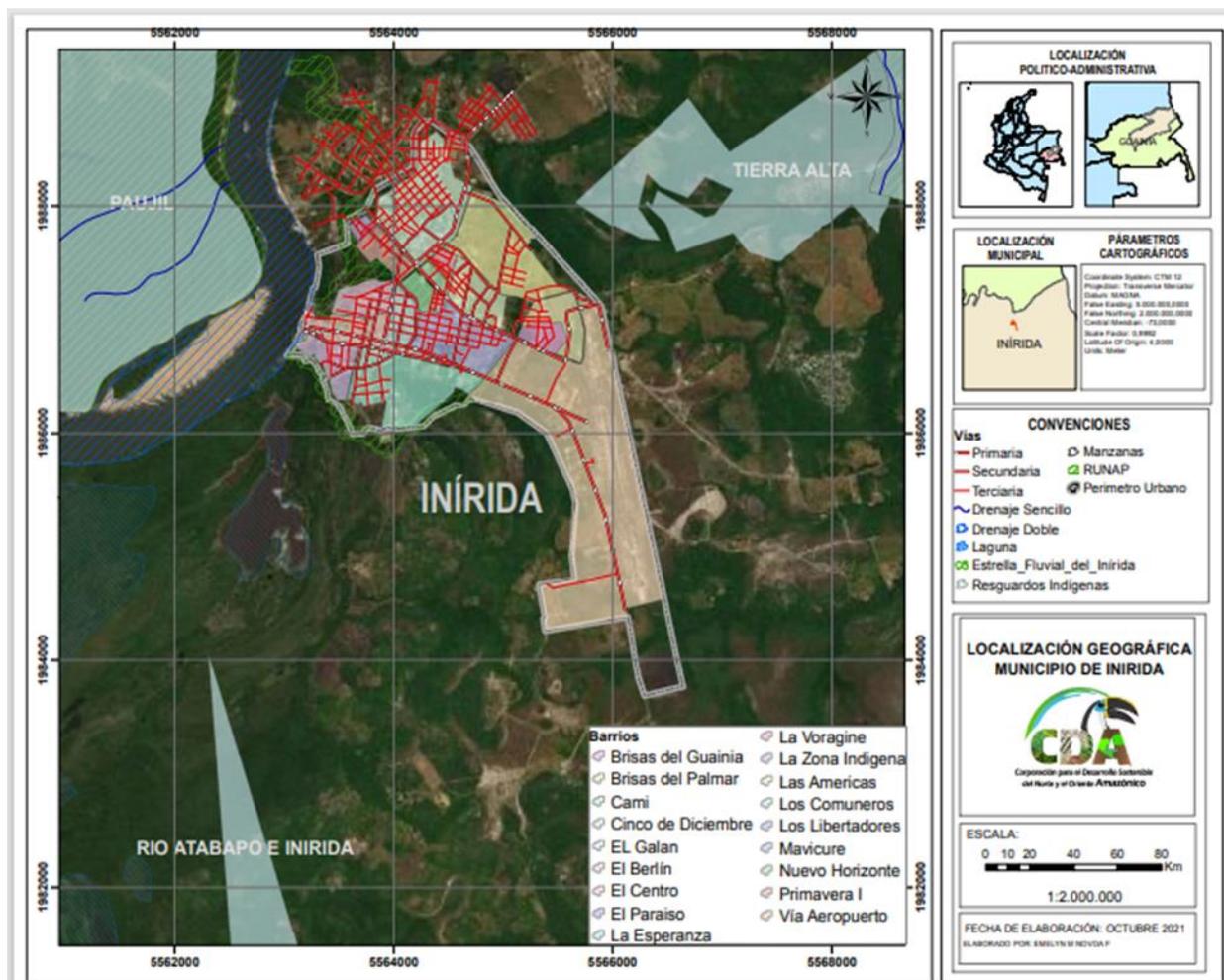
1.2.1 Planteamiento del problema

Según Martínez (2015) el 97.5% del agua del planeta se encuentra en los océanos y mares, no es apta para el consumo, agricultura, e industria en general. El 2.5% restante es agua dulce, estando casi toda en los casquetes polares, embalses subterráneos o de difícil

utilización. Queda por tanto un 0.26% de la masa total de agua en el mundo que es fácilmente aprovechable para el uso humano, la que está en embalses, lagos, ríos y pozos accesibles. La primera y más evidente consecuencia del mal uso del agua es la escasez de agua en ríos o lagos. Además de dar la terrible imagen de un río seco, los animales y plantas que viven en estos hábitats o que dependen de ellos, para sobrevivir ven afectado su entorno, viéndose obligados a cambiar sus hábitos o a emigrar en el mejor de los casos. En el peor, se extinguen o su población se reduce drásticamente.

Estimando la disponibilidad del recurso hídrico que se ve gravemente afectada por factores naturales y antropogénicos además la relación estrecha que tiene el hombre con la naturaleza, afecta la cantidad de agua disponible en la tierra, causados por los constantes incendios forestales, el desabastecimiento del agua para consumo humano debido a la sobrepoblación, el fenómeno del niño, la deficiente conservación que presentan las cuencas y microcuencas por la deforestación, erosión de los suelos, extensiones agrícolas y ganaderas, la falta de compromiso por parte de las comunidades indígenas con el consumo acelerado de los recursos naturales y el desinterés por la protección y preservación de las fuentes hídricas y otros problemas que atribuyen al agotamiento severo de las corrientes hídricas concesionadas y las que no tienen ningún tipo de permiso o concesión. Abordados esas problemáticas del recurso, es de urgencia realizarles seguimientos circunstanciados a las concesiones otorgadas a las empresas ya evaluadas para verificar el uso y aprovechamiento óptimo del recurso hídrico, los estados de cumplimiento y obligaciones en el acto administrativo como lo estipula el decreto 1541 de 1978 y añadido a esto, determinar los problemas y conflictos ambientales referentes a la utilización del recurso agua para luego planificar estrategias ambientales y sancionatorias para la protección y conservación del recurso hídrico logrando así alcanzar el desarrollo sostenible.

Figura 2 Salida grafica del municipio de Inírida Guainía



1.3 Objetivos De La Pasantía

1.3.1 Objetivo General

Apoyar y acompañar en la gestión e implementación de mecanismos orientados a la conservación de los ecosistemas del norte y el oriente amazónico mediante la generación del conocimiento y la participación ciudadana en la jurisdicción de la corporación C.D.A Guainía.

1.3.2 *Objetivos Específicos*

- Brindar apoyo y acompañamiento en la implementación de acciones de seguimiento, vigilancia, control y evaluación ambiental a permisos, autorizaciones y/o licencias ambientales otorgadas por la C.D.A en su jurisdicción.
- Generar información técnica para la producción de conocimiento relacionados con los procesos de la corporación C.D.A, relacionados en documentación y sistematización.
- Acompañar en los procesos de gestión y evaluación de la oferta ambiental (agua, suelo, aire y demás elementos naturales) del área de la jurisdicción de la C.D.A

1.4 Cronograma de actividades

Tabla 2

Cronograma de actividades

Objetivos generales	Objetivos específicos	Actividades
Apoyar y acompañar en la gestión e	Brindar apoyo y acompañamiento en la implementación de acciones de seguimiento, vigilancia, control y evaluación ambiental a permisos, autorizaciones y/o licencias ambientales otorgadas por la C.D.A en su jurisdicción	Realizar visitas técnicas (solicitudes de requerimientos institucionales, visitas de evaluación de trámites sancionatorias y/o atención de quejas).
		realizar visitas seguimiento a las licencias ambientales, concesiones y vertimientos y de más que sean asignados
		Generar artículos técnicos sobre las actividades realizadas en el marco del contrato.
		Concertar con el supervisor a la firma del acta de inicio, un cronograma a desarrollar el cual contendrá: descripción de

implementación de mecanismos orientados a la conservación de los ecosistemas del norte y el oriente amazónico mediante la generación del conocimiento y la participación ciudadana en la jurisdicción de la corporación C.D.A Guainía.	Generar información técnica para la producción de conocimiento relacionados con los procesos de la corporación C.D.A, relacionados en documentación y sistematización.	la meta, indicador de actividades, productos y tiempos. efectuar reportes SIGAE EN LINEAS
		Apoyo atención y recepción de información al usuario a través del aplicativo vital.
		Apoyar el registro y control documental de los expedientes físicos de los trámites ambientales en curso a cargo de la DSG, relacionados en la tabla de retención en la seccional. Los expedientes ser entregados a finalizar el contrato organizados cronológicamente y foliados a la DSG.
		Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante cada periodo; el incumplimiento.
	Acompañar en los procesos de gestión y evaluación de la oferta ambiental (agua, suelo, aire y demás elementos naturales) del área de la jurisdicción de la C.D.A	Realizar visitas seguimientos a microcuencas y humedales en la jurisdicción. Asistir mensualmente a los comités técnicos, a los cuales serán coordinados por el director seccional.

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022)

2. Capítulo 2 Enfoque referencial.

2.1 Enfoque conceptual

El uso eficiente y ahorro del agua a nivel mundial se ha convertido en una necesidad crucial para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, considerándolo como un “recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el ambiente”, teniendo en cuenta que su “gestión debe basarse en un enfoque participativo, involucrando a usuarios, planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles” (Conferencia internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente, Dublín 1992), el uso eficiente del agua implica entre otros, caracterizar la demanda del agua (cualificar y cuantificar) por parte de los diferentes usuarios y analizar los hábitos de consumo para emprender acciones dirigidas hacia cambios que optimicen su uso, así como a la promoción de prácticas que permitan favorecer la sostenibilidad de los ecosistemas y la reducción de la contaminación (Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, 2019).

Uso eficiente del agua.

El término hace referencia al empleo continuo de manera equitativa del recurso hídrico. El uso eficiente del agua plantea varios desafíos en cuanto al seguimiento continuo y evaluación del desempeño del programa. La medición del consumo de agua es clave en el desarrollo del plan pues es de ahí de donde se plantearán las metodologías y sobre ese valor práctico se plantean los ahorros (ESAP, 2014).

Nivel Mundial.

En la cumbre del agua de 1998, se definió que la única manera de atenuar la crisis de agua y compensar los desequilibrios y competencias injustas, es creando conciencia de que el agua tiene un costo, pero no un precio. Organizaciones mundiales como la OMS, OPS, UNESCO, EPA lideran programas en beneficio del medio ambiente incluyendo la protección

del recurso hídrico. A nivel nacional el ente rector es el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por intermedio de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) promueven programas para la sostenibilidad de los recursos naturales fomentando los buenos hábitos ambientales. Se estima que antes de 50 años, unos 2.500 millones de personas sufrirán escasez de agua, actualmente aproximadamente 1.000 millones no cuentan con un servicio de agua potable en su casa y/o las fuentes naturales es escaza o se encuentra contaminada (UNGIRD, 2015).

Las aguas subterráneas abastecen de agua potable por lo menos al 50% de la población mundial y representan el 43% de toda el agua utilizada para el riego (FAO, 2010). A nivel mundial, 2.500 millones de personas dependen exclusivamente de los recursos de aguas subterráneas para satisfacer sus necesidades básicas diarias de agua (ONU, 2015).

La disponibilidad de agua se enfrenta a las presiones de la contaminación. Se espera que la eutrofización de las aguas superficiales y las zonas costeras aumente en casi todas partes hasta 2030 (ONU, 2015). A nivel mundial, el número de lagos con floraciones de algas nocivas aumentará un 20% por lo menos hasta 2050.

Usos globales de Agua.

El sector agrícola consume cerca del 65% del recurso hídrico, seguido por el sector industrial con 24%, requerimientos municipales 7% y finalmente reservorios el 4%. En Colombia de acuerdo con el balance hídrico realizado por el IDEAM el sector agropecuario consumo el 63% del recurso hídrico en Colombia seguido por el sector energético 32%, consumo humano 5%. Con base en informe de 2011 de la Superintendencia de Servicios Públicos, de un total de 231 municipios, solo un 18% cuenta con agua apta para el consumo humano, es decir, 189 municipios recibieron agua no potable, lo que representa un 82%. De un total de 23.908.989 de colombianos que recibieron agua a 8.187.542 se les suministro

agua no potable lo que representa un 34% del total de la población. La población más afectada con los anteriores indicadores son la población infantil y las personas que viven en condiciones de extrema pobreza (Agencia Nacional de Tierras, 2018).

Consumo de Agua.

La dotación básica por persona en Colombia, depende de la ubicación geográfica de la región, el nivel del mar, el tamaño de la población y el grado social o nivel de vida de la persona en cuestión. Los diseños de redes de acueducto asumen consumos que van desde 150 hasta 400 litros por habitante por día incluyendo las pérdidas que se dan en el sistema (UniPalma S.A.S, 2018).

Concesión de Agua Subterránea CAS.

Es el permiso que otorga la Autoridad Ambiental para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas subterráneas para fines de abastecimiento en los casos que requiera derivación, riego y silvicultura, y otros usos similares (ANLA , 2021).

Uso Eficiente del Agua.

Aprovechamiento pleno del recurso que ínsita a la reducción y al no desperdicio del agua durante el desarrollo de las actividades.

Concesión de Agua Superficial SUP.

Es el Permiso que otorga la Autoridad Ambiental para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas superficiales para fines de Abastecimiento en los casos que

requiera derivación, Agricultura y pesca, Recreación y deportes y Otros usos similares (ANLA , 2021).

Recurso Renovable.

Aquellos recursos naturales que existen en cantidades limitadas en la naturaleza, y que difícilmente pueden ser generados nuevamente a partir de procesos naturales (Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, 2021).

Impacto Ambiental.

Efecto que se genera al medio ambiente el cual es provocado por las actividades que realizan las personas (Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, 2021).

Metro Cubico (m3).

Unidad de medida utilizada para determinar de volumen de agua consumida por una persona u organización (ESAP, 2014).

Permiso de Vertimientos de Aguas VDA.

Es aquel que autoriza la autoridad ambiental a toda persona natural o jurídica para que realice las descargas de aguas residuales generadas de sus actividades domésticas y/o productivas, a un cuerpo de agua, al suelo u otro medio, previo tratamiento de las mismas (Ministerio de Medio Ambiente y desarrollo Sostenible, 2021).

Permiso de Ocupación de Cauce.

Es el permiso permanente o transitorio que otorga la Autoridad Ambiental - CAR para la ocupación del cauce de una corriente o depósito de agua con la construcción de obras (CAR, 2021).

Residuos Peligrosos.

Un residuo o desecho peligroso es aquel que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar algún riesgo o daño para la salud humana y el ambiente, cuando es inadecuadamente manejado. Los envases que los contienen también son considerados residuos peligrosos (Ambiente Bogota , 2021).

2.2 Enfoque legal

Decreto 2811 de 1974. Código Nacional de Recursos Renovables y Protección del Medio Ambiente (Minambiente, 1974).

Decreto 1541 de 1978. Por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto - Ley 2811 de 1974: “De las aguas no marítimas” y parcialmente la Ley 23 de 1973 (Normativa Ambiental, 1978).

Decreto 1594 de 1984. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II y el Título III de la Parte III -Libro I- del Decreto - Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos (MinAmbiente, 1984).

Ley 373 de 1997. Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Todas las Empresas que consuman agua deberán implementar un programa de uso eficiente y ahorro de agua (Agua Potable y Saneamiento, 1997).

Decreto 1090 de 2018. Por el cual se adiciona el decreto 1076 de 2015, decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible en los relacionado al “programa para el uso eficiente y ahorro de agua y se dictan otras disposiciones” la política tiene como objetivo el uso eficiente y ahorro de agua (PUEAA), por parte de los concesionarios del agua, para lo cual se deben implementar mecanismos que promueven el cambio de hábitos no sostenibles de uso del recurso hídrico (Ministerio de Medio Ambiente, 2018).

Resolución 1074 de 1997. Por la cual se establecen estándares ambientales en materia de vertimientos (Ministerio de Medio Ambiente, 1997).

Resolución 1074 de 1997. Por la cual se establecen estándares ambientales en materia de vertimientos (Ministerio de Medio Ambiente, 1997).

Decreto 3100 de 2003. Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones (MinAmbiente, 2003).

Decreto 1575 de 2007. Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano (Ministerio de Ambiente, 2007).

Decreto 050 del 16 de enero del 2018. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Macrocuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones (Ministerio de Ambiente, 2018).

3. Capítulo3. Informe de Cumplimiento

3.1 Presentación de Resultados.

3.1.1 Se Brindó apoyo y acompañamiento en la implementación de acciones de seguimiento, vigilancia, control y evaluación ambiental a permisos, autorizaciones y/o licencias ambientales otorgadas por la C.D.A en su jurisdicción.

Para el cumplimiento de este objetivo se designaron en función las actividades propuestas por el proyecto generado por el jefe inmediato, donde se designó mediante la plataforma VITAL (Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales) realizar visitas técnicas (solicitudes de requerimientos institucionales, visitas de evaluación de tramites sancionatorias y/o atención de quejas).

Se realizó la atención a las diferentes solicitudes y requerimientos allegados a la corporación CDA seccional Guainía a través de oficios radicados y asignaciones en la plataforma VITAL. Dichas atenciones, se realizaron en los tiempos establecidos en donde se generó la documentación correspondiente para cada uno (Oficios de respuesta o Conceptos técnicos) a continuación, se relaciona la información:

Tabla 3

Requerimientos

CONSECUTIVO	USUARIO	EXPEDIENTE
DSG		
DSG-843 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021	LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS LTDA	RESPEL- 00007-20
DSG-856 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021	DISOCO BAR LA ESQUINA DEL MOVIMIENTO	CSR-00001-13
DSG-857 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2021	EL MARQUEZ V.I. P	CSR-00001-13
DSG-858 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2021	EI KARTEL GUAINIA	CSR-00001-13
DSG-859 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021	EL CAFETAL DE INIRIDA	CSR-00001-13
DSG-860 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021	BILLARES EL CATUMARE	CSR-00001-13
DSG-861 DEL 23 DE AGOSTO DE 20201	VILLANUEVA BAR	CSR-00001-13
DSG-862 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021	LA POLA MEGA FRIA	CSR-00001-13
DSG-863 DEL 23 DE AGOSTO DEL 2021	ESTADERO POOL TABACO Y RON	CSR-00001-13
DSG-873 DEL 23 DE AGOSTO DE 2021	PUNTO CLAVE BAR	CSR-00001-13

DSG-892 DEL 26	RESPUESTA QUEJOSO	COR-00256-21
DE AGOSTO DE 2021		

DSG-893 DEL 26	RESPUESTA	COR-00257-21
DE AGOSTO DE 2021	CIUDADANO QUEJOSO	

DSG-894 DEL 26	EMBARCACIÓN SAN	OCA-00008-16
DE AGOSTO DE 2021	LUIS	

DSG-1021 DEL 2	AGUA PURA SOMBRA	CAS-00015-15
DE SEPTIEMBRE DE		
2021		

DSG-1034 DEL 7	GOBERNACIÓN DEL	CAS-00005-20
DE SEPTIEMBRE DE	GUAINÍA	
2021		

DSG-1035 DEL 7	GOBERNACIÓN	CAS-00009-20
DE SEPTIEMBRE DE	GUAINÍA	
2021		

DSG-1036 DEL 7	GOBERNACIÓN DEL	CAS-00003-20
DE SEPTIEMBRE DE	GUAINÍA	
2021		

DSG-1037 DEL 7	RESPUESTA AL	COR-00293-21
DE SEPTIEMBRE DE	QUEJOSO	
2021		

DSG-1039 DEL 8	GOBERNACIÓN DEL	VDA-00008-20
DE SEPTIEMBRE DE	GUAINÍA	
2021		

DSG-1040 DEL 8	SOL DE INIRIDA SAS ESP	VDA-00008-19
DE SEPTIEMBRE DE		
2021		
<hr/>		
DSG-1107 DEL	ALCALDIA DE INIRIDA	SHC-00022-16
28 DE SEPTIEMBRE		
DE 2021		
<hr/>		
DSG-1108 DEL	GRAN HOTEL ZULIMA	CAS-00006-18
29 DE SEPTIEMBRE		
DE 2021		
<hr/>		
DSG-1106 – DEL	RESPUESTA AL QUEJOS	COR-00265-21
1 DE OCTUBRE DE	ANÓNIMO	
2021		
<hr/>		
DSG-1233 DEL	ASTILLERO JIMMY	OCA-00005-16
04 DE NOVIEMBRE DE	MORALES	
2021		
<hr/>		
DSG-1234 02 DE	CUIDADANO QUEJOS	COR-00316-21
NOVIEMBRE DE		
2021		
<hr/>		
DSG-1265 DEL	LA ESTACION TALLER	VDA-00009-19
11 DE NOVIEMBRE DE	EAR	
2021		
<hr/>		
DSG-1254 DE 11	ESTACIÓN DE SERVICIO	VDA-00008-14
DE NOVIEMBRE DE	NUEVO NAVEGANTE	
2021		

01 DE DICIEMBRE DE

2021

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022)

Como se muestra en la tabla anterior los resultados de las visitas realizadas por los profesionales y técnicos de la Corporación CDA, se adelantaron los correspondientes oficios requiriendo información para el cumplimiento de las obligaciones o recomendación que se hicieron en las visitas anteriores, de esta manera se da a conocer mediante comunicación externa al usuario con referente al expediente, el día que se hizo la visita, el número de concepto.

Figura 3 Oficio de requerimiento



Tabla 4

Atención a quejas mediante la plataforma VITAL

N.º	Expediente	Destinatario	Observación	NºConcepto
01	COR- 00315-21	Anónima	Se realiza atención a queja en el Grampín “Bajo el Cielo”, Requerir al propietario del predio realizar los respectivos trámites para la solicitud de los permisos de concesión de aguas y vertimientos.	467
02	COR- 00367-21	Anónima	Se realiza atención a queja en la piscina Villa Teresita, Requerir a la señora Roció Torres, allegar soportes que evidencia que efectivamente se encuentra realizando el trámite de los diferentes permisos ambientales requeridos para el óptimo funcionamiento del establecimiento.	444

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

03	COR-	Se realiza atención a	
	00417-21	queja en la panadería "El sabor de mi Guainía, Oficiar a las entidades tales como la APC y la alcaldía, quienes son las responsables e involucradas del mantenimiento de las redes sanitarias, para que revisen el estado de las cajas de inspección y den oportuna atención	474
	Anónima	<ul style="list-style-type: none">• Oficiar al establecimiento la panadería el sabor de mi Guainía, requiriendo suspendan la actividad de vertimiento puntual de agua residual generado a partir de la actividad de lavados de manos; se sugiere que el destino final de esas aguas sea arrojarlo por los	

			sanitarios teniendo en cuenta que el establecimiento está conectado a la red de alcantarillado del municipio.	
			Se realiza atención a	
04	COR- 00366-21	Anónima	queja en las residencias de Iván Rizo Se hace necesario realizar las indagaciones pertinentes con las entidades de APC y alcaldía frente a la problemática; lo anterior con el fin de buscar alternativas que permitan eliminar la situación.	430
			Prolongar e	
05	COR- 00316-21	Anónima	intensificar el seguimiento y control al área en referencia. Solicitar a las entidades competentes y la comunidad Indígena Coco Nuevo el ordenamiento y zonificación para las actividades mencionadas en puertos y muelles. Solicitar a los	393

presuntos infractores de forma inmediata que se suspenda toda actividad que atenten con los recursos naturales, para dicha actividad se debe sacar los respectivos permisos de aprovechamiento forestal, acercándose a la autoridad ambiental competente dentro de su jurisdicción.

Figura 4 Quejas atendidas durante la pasantía



Tabla 5

Visita de seguimiento batallón infantería de marina

BATALLON INFANTERIA DE MARINA N° 50	
Motivo de la visita	Visita de seguimiento a la sanción para la verificación del cumplimiento de las obligaciones de la SAN-00025-16
Responsables	Derian Camilo Guarín Garcés
Lugar	Inírida KM-4 vía al coco
Fecha de la visita	17 de diciembre 2021

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

El pasado 17 de diciembre del año 2021 se hizo la visita de seguimiento al Batallón de Infantería de marina No 50 donde se entró a verificar las obligaciones de la RESOLUCIÓN DSG 011 DEL 22 DE FEBRERO DEL 2021 “por medio de la cual se concluye una investigación administrativa y se impone una sanción” donde fue atendida por el señor MAYOR DEL BATALLÓN de infantería de marina y el S2 Gamboa García Osvaldo.

Como resultado de la visita de inspección nos dirigimos al área de disposición temporal de los residuos generados por el batallón de infantería de marina No 50 donde se entró a evaluar lo contemplado dentro de la resolución, se observó un área organizada donde se genera separación en la fuente de los residuos generados, cuentan con 4 espacio donde se dispone cartón, en otra área material orgánico y ordinario, RAEEES que son dados de baja por el establecimiento y por último material vegetal producto de la limpieza de los patios y poda, la empresa contratista es la APC Guainía que tiene la función de disponer y manejar los residuos orgánicos y ordinarios que son llevados al relleno sanitario el colibrí, los cartones son recogidos por la empresa reciclamos; es importante recalcar que la APC Guainía pasa una vez por semana,

se está haciendo la gestión por parte del Batallón de infantería para que la empresa pase 3 veces por semana como garantía de que no se acumule tanto material orgánico y ordinario en el área de disipación temporal.

El lugar dónde se generaban la disposición a cielo abierto de los residuos fue tapado lo único que se encuentra en el punto es un área total mente recubierto por plantas arbustivas, herbáceas y gramíneas que muestran una buena resiliente del ecosistema presente en la zona.

Conclusiones

Se concluye que el batallón de infantería de marina No 50 a dado cumplimiento a lo estipulado dentro de la RESOLUCIÓN DSG 011 DEL 22 DE FEBRERO DEL 2021 donde se verificó que si se está haciendo una buena gestión de los residuos generados dentro del batallón.

Recomendaciones

Se ordena de inmediato el archivo del expediente SAN-00025-16 de acuerdo a la RESOLUCIÓN DSG 011 DEL 22 DE FEBRERO DEL 2021.

Seguir cumpliendo con las actividades de la bueno gestión de residuos sólidos generados dentro del Batallón de Infantería No 50.

Contar con puntos ecológicos dentro del Batallón con el nuevo código de colores Resolución 2184 de 2019 “Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.

Tabla 6

Evidencia fotográfica de verificación de la sanción.

Figura 5. Socialización de las obligaciones



Figura 6 Verificación del área en conjunto mayor batallón de infantería de marina.



Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

3.1.2 Realizar visitas seguimiento a las licencias ambientales, concesiones y vertimientos y de más que sean asignados

Tabla 7

Visitas de seguimiento

N.º	Expediente	Usuario	Observaciones	Número de Concepto
1	EAF- 00001-18	PLANTA DEIENRGIA GENSA S.A	Se hizo visita a seguimiento a EMISIONES ATMOSFÉRICAS,	407

				se encuentran en revisión	
2	CAS- 00006-18	EL HOTEL ZULIMA	GRAN	Se hizo visita a seguimiento a concesión de aguas subterráneas, se encuentran en revisión	397
3	CAS- 00019-17	LA MAYORAGUA	FINCA	Visita a seguimiento a concesión de aguas subterráneas, se encuentra en revisión	395
4	CAS- 00026-15	PLANTA BENEFICIO ANIMAL	DE	Visita a seguimiento a concesión de aguas subterráneas, se encuentra en revisión.	405
5	MEC- 00002-18	TALLER PECAS		visita de seguimiento a Sitios Prestadores de Servicios de Mantenimiento Mecánicos	395
6	OCA- 00005-16	ASTILLERO		Visita de seguimiento a ocupación de cause vía el coco kilómetro 5	416
7	VDA- 00009-19	LAVADERO EAR		Se hizo visita de	417

				seguimiento al permiso de vertimientos otorgado al lavadero EAR.	
8	LAM- 00002-13	RELLENO SANITARIO COLIBRÍ	EL	Se hizo la visita de seguimiento a la licencia ambiental, se encuentran en revisión	479
9	SAN- 00049-13	BOTADERO A CIELO ABIERTO DEL MUNICIPIO INÍRIDA	DE	Se hizo la visita a la sanción del botadero a cielo abierto	527
10	RESPEL- 000011-18	SONRÍE TONINAS		Se realizo Visita seguimiento a residuos peligrosos	540
11	RESPEL- 00005-20	FARMA SALUD INIRIDA		Se realizo Visita seguimiento a residuos peligrosos	539
12	RESPEL- 000014-18	ALMACEN YASUHOKA		Se realizo Visita seguimiento a residuos peligrosos	553
13	VDA- 00008-19	SOL INIRIDA SAS	DE	Seguimiento a permiso de vertimientos	543
14	VDA- 00015-19	GOBERNACION DEL GUAIBIA		Se hizo la visita en la comunidad de	535

				venado permiso de vertimientos	
15	CAS- 00012-20	SOLUCIONES L & R	Permiso de concesión de aguas subterráneas	554	
16	VDA- 00019-17	BALSA LA CURIARA	Permiso de vertimiento sobre el rio Inírida	544	
17	OCA- 0003-21	GOBERNACION DEL GUAINIA	Ocupación de cause en la comunidad de almidón	536	
18	VDA- 00016-19	GOBERNACION DEL GUAINIA	Visita de seguimiento a vertimientos en la comunidad de remanso	537	
19	OCA- 00007-21	GOBRENACION DEL GUAINIA	Ocupación de cause en la comunidad de ceiba	534	

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

Figura 7 Relación número de visitas en referencia a los expedientes



Figura 8 Cumplimiento de las obligaciones.

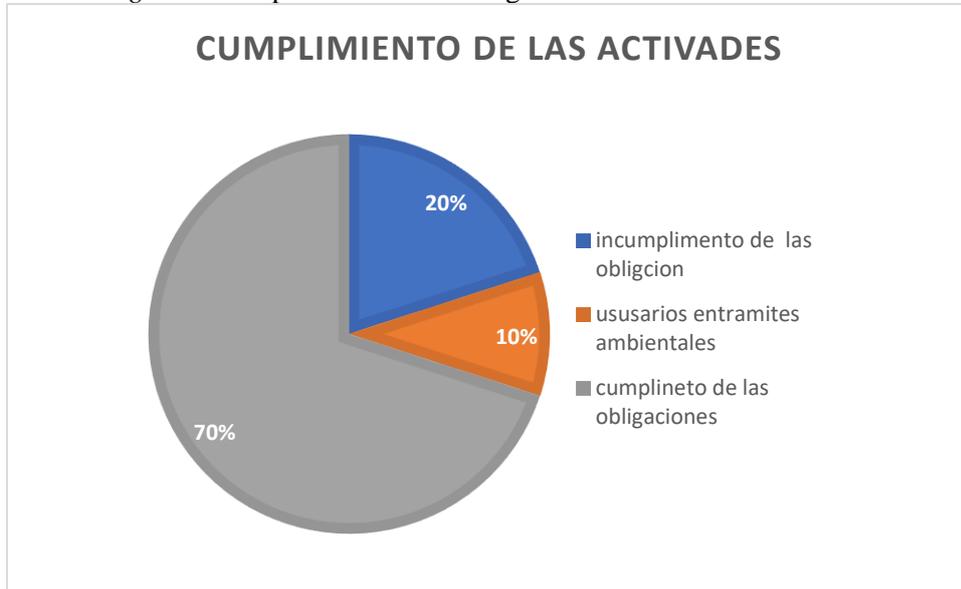


Figura 9 Relación de los usuarios con la entrega del informe anual de cumplimiento

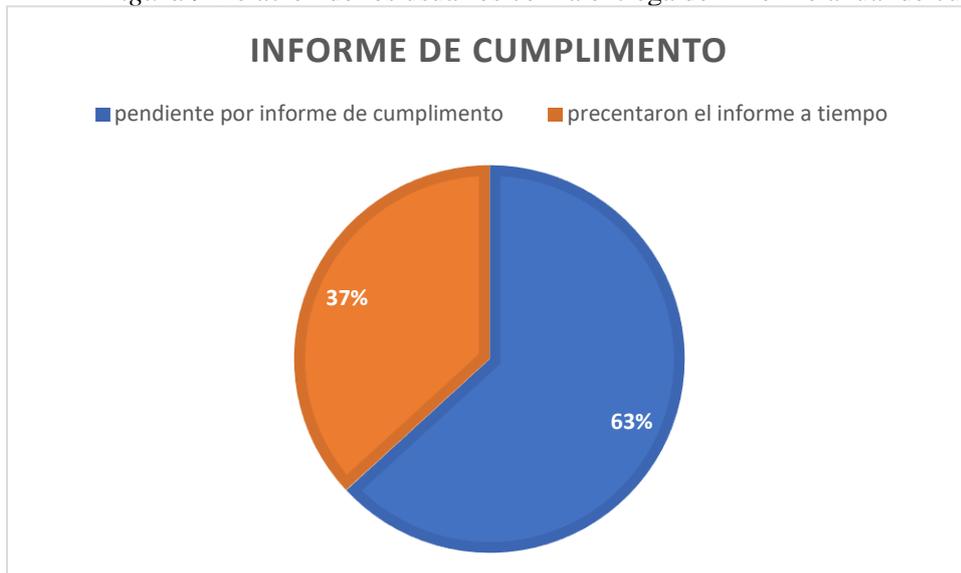


Tabla 8

visita de seguimiento CAS-00026-15

PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	
Motivo de la visita	Visita de seguimiento a la concesión de aguas subterránea CAS-00026-15
Responsables	ingeniera Maribel Toloza y técnico Derian Camilo Guarín Garcés
Lugar	Planta de beneficio animal del municipio de Inírida
Fecha de la visita	23 de septiembre del 2021

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

Para la ejecución de la visita nos dirigimos a la planta de beneficio animal de manera evaluamos el cumplimiento de las obligaciones exigidas por la resolución de esta manera hicimos un recorrido dentro del área identificando cada obligación con el fin de evaluarla.

El balance general del usuario es sobresaliente a cumplido con los pagos de seguimiento y evaluación, ha implementado el plan de uso eficiente y ahorro del agua generando capacitaciones a los prestadores de servicio, presentando anuales como garantida del cumplimiento de la información con referente a sus actividades por dentro del permiso de concesión de aguas.

Teniendo en cuenta las obligaciones del usuario, establecidas mediante la, RESOLUCION DSG-085 del 19 de julio de 2016 (Otorga Concesión) Por la cual se otorga un permiso de concesión de agua subterránea a la gobernación del Guainía Se determina que el usuario ha dado cumplimiento con las obligaciones estipuladas en la mencionada resolución.

El usuario ha dado cumplimiento al PUEAA mandando en las fechas indicadas el informe de las actividades

Recomendaciones

Informar a la corporación CDA de algún cambio tanto del sistema de bombeo como también de los accesorios, esto en mérito del cumplimiento adecuado de la resolución.

Abstenerse de captar un caudal mayor al permitido por la RESOLUCIÓN DSG-085 DEL 19 DE JULIO DE 2016 (otorga concesión, 2.5 l/s durante 6 veces a la semana).

Hacer mantenimiento una vez al año al pozo con el fin de garantizar una buena calidad a su estructura y así cumplir con las obligaciones por parte de la resolución DSG-085 DEL 19 DE JULIO DE 2016.



Figura 10 Formato informe de seguimiento

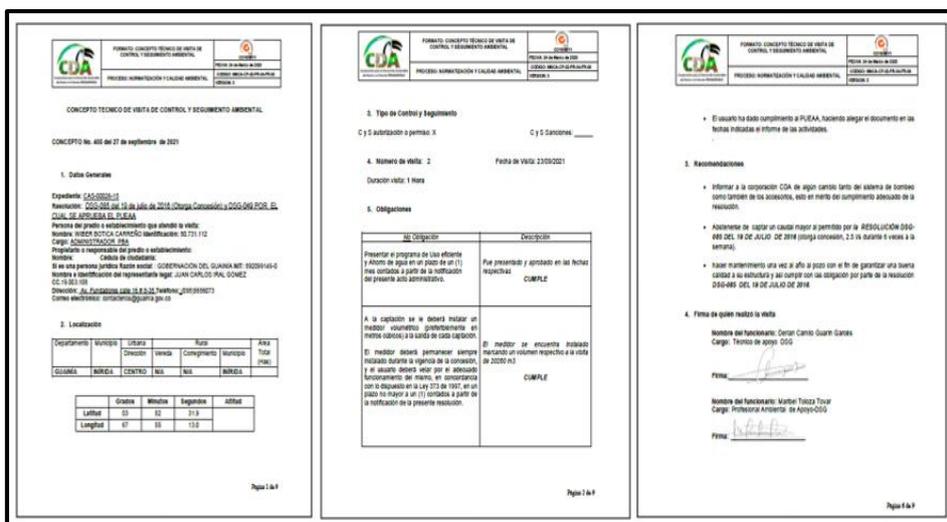


Tabla 9

Visita de seguimiento VDA-00008-19

SOL DE INÍRIDA SAS ESP	
Motivo de la visita	Visita de seguimiento a permiso de vertimientos VDA-00008-19
Responsables	técnico Derian Camilo Guarín Garcés
Lugar	SOL DE INÍRIDA SAS ESP
Fecha de la visita	el 2 de diciembre del 2021

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

El día 2 del mes de diciembre del presente año se realizó la visita de seguimiento al permiso de vertimiento correspondiente al expediente VDA-00008-19, con el fin de observar las condiciones del estado actual del sistema y así verificar el cumplimiento de las obligaciones otorgadas en la resolución DSG-070 (09 DE AGOSTO DE 2019).

Se procede a realizar el recorrido por el sistema de vertimiento en compañía del Técnico de Operaciones de la PLANTA SOLAR; JEAN CARLOS TORRADO, en donde se evidencia que el sistema de vertimiento corresponde únicamente a una unidad sanitaria y que está compuesto por una caja sanitaria, tanque séptico, tanque de filtración y finalmente por un campo de infiltración.

Hasta la fecha no se han realizado mantenimientos preventivos al sistema, cuentan con una bitácora para el registro de las actividades realizadas en el sistema.

El usuario a dado cumplimiento a la obligación correspondiente dentro de la resolución de esta manera los pagos por seguimiento se han hecho en los tiempos establecidos.

Se concluye que SOL DE INIRIDA SAS ESP no ha dado cumplimiento a las obligaciones del expediente VDA-00008-19 como la caracterización de las aguas residuales, se desconoce dicha caracterización, no se puede cuantificar el caudal vertido.

Recomendaciones

Cargar las evidencias a través de la Ventanilla Integral de trámites Ambientales en Línea- VITAL

Se debe hacer la caracterización de las aguas vertidas al campo de infiltración con el fin de conocer si están vertiendo dentro de los permisible a la norma correspondiente y dar cumplimiento a la resolución DSG-070 (09 DE AGOSTO DE 2019).

Figura 11 Georreferenciación VDA-00008-19



Figura 12 Formato de seguimiento

<p>PROCESO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD AMBIENTAL</p>		<p>PROCESO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD AMBIENTAL</p>		<p>PROCESO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD AMBIENTAL</p>																														
<p>CONCEPTO TECNICO DE VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL</p> <p>CONCEPTO No. 143 del 3 de diciembre de 2021</p>																																		
<p>1. Datos Generales</p> <p>Expediente VDA-00008-19 Resolución CUA-070 del 02 de AGOSTO DE 2019 Proyecto de planta e instalaciones que abastece de agua suministro de agua potable (instalación) 1.031.016 del Cargo Técnico de Operaciones Agua y Gas Proyecto e instalación de planta e instalaciones nombre: _____, Cédula de ciudadanía _____ Correo electrónico: _____ Nombre e identificación de representante legal: JUAN CARLOS GUZMAN Cédula de ciudadanía No. 9.830.016 del Cargo Técnico de Operaciones Cédula de identificación: _____</p>																																		
<p>2. Localización</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Desarrollo</th> <th>Municipio</th> <th>Localidad</th> <th>Código Postal</th> <th>Municipio</th> <th>Localidad</th> <th>Área Total (m²)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESPERANZA</td> <td>BOGOTÁ</td> <td>EL CAJÓN</td> <td>1111</td> <td>BOGOTÁ</td> <td>ESPERANZA</td> <td>10.0</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Grados</th> <th>Minutos</th> <th>Segundos</th> <th>Altitud</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Latitud</td> <td>03°</td> <td>51'</td> <td>30"</td> <td>87 metros</td> </tr> <tr> <td>Longitud</td> <td>76°</td> <td>54'</td> <td>10.0"</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Desarrollo	Municipio	Localidad	Código Postal	Municipio	Localidad	Área Total (m ²)	ESPERANZA	BOGOTÁ	EL CAJÓN	1111	BOGOTÁ	ESPERANZA	10.0		Grados	Minutos	Segundos	Altitud	Latitud	03°	51'	30"	87 metros	Longitud	76°	54'	10.0"	
Desarrollo	Municipio	Localidad	Código Postal	Municipio	Localidad	Área Total (m ²)																												
ESPERANZA	BOGOTÁ	EL CAJÓN	1111	BOGOTÁ	ESPERANZA	10.0																												
	Grados	Minutos	Segundos	Altitud																														
Latitud	03°	51'	30"	87 metros																														
Longitud	76°	54'	10.0"																															
<p>3. Tipo de Control y Seguimiento</p> <p>C y S de acuerdo a permiso X C y S Semestral</p>																																		
<p>4. Nombre de visita: 1</p> <p>Fecha de visita: 03/12/2021</p>																																		
<p>5. Obligaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>REALIZACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar la toma de muestra de contaminación de las aguas residuales, de acuerdo al método de muestreo en su punto, así como la entrega del informe de muestreo para los parámetros de 2019 a 2020 a través de correo electrónico - 2021 a la hora de entrega de la muestra.</td> <td>Se realizó la toma de muestra de las aguas residuales en su punto de muestreo, de acuerdo al método de muestreo en su punto, así como la entrega del informe de muestreo para los parámetros de 2019 a 2020 a través de correo electrónico - 2021 a la hora de entrega de la muestra.</td> </tr> <tr> <td>Actualizar de valor un cuadro de control de calidad.</td> <td>Se actualizó el cuadro de control de calidad de acuerdo a los resultados.</td> </tr> <tr> <td>Realizar el cumplimiento preventivo al sistema por lo menos dos veces al año, se deben tener reportes documentados o registros fotográficos de las actividades de mantenimiento, como evidencia del cumplimiento de dicho diligenciamiento, lo cual se entregó en el desarrollo de las visitas.</td> <td>Se presentó una evidencia de mantenimiento preventivo con evidencia fotográfica.</td> </tr> </tbody> </table>						REQUISITO	REALIZACIÓN	Realizar la toma de muestra de contaminación de las aguas residuales, de acuerdo al método de muestreo en su punto, así como la entrega del informe de muestreo para los parámetros de 2019 a 2020 a través de correo electrónico - 2021 a la hora de entrega de la muestra.	Se realizó la toma de muestra de las aguas residuales en su punto de muestreo, de acuerdo al método de muestreo en su punto, así como la entrega del informe de muestreo para los parámetros de 2019 a 2020 a través de correo electrónico - 2021 a la hora de entrega de la muestra.	Actualizar de valor un cuadro de control de calidad.	Se actualizó el cuadro de control de calidad de acuerdo a los resultados.	Realizar el cumplimiento preventivo al sistema por lo menos dos veces al año, se deben tener reportes documentados o registros fotográficos de las actividades de mantenimiento, como evidencia del cumplimiento de dicho diligenciamiento, lo cual se entregó en el desarrollo de las visitas.	Se presentó una evidencia de mantenimiento preventivo con evidencia fotográfica.																					
REQUISITO	REALIZACIÓN																																	
Realizar la toma de muestra de contaminación de las aguas residuales, de acuerdo al método de muestreo en su punto, así como la entrega del informe de muestreo para los parámetros de 2019 a 2020 a través de correo electrónico - 2021 a la hora de entrega de la muestra.	Se realizó la toma de muestra de las aguas residuales en su punto de muestreo, de acuerdo al método de muestreo en su punto, así como la entrega del informe de muestreo para los parámetros de 2019 a 2020 a través de correo electrónico - 2021 a la hora de entrega de la muestra.																																	
Actualizar de valor un cuadro de control de calidad.	Se actualizó el cuadro de control de calidad de acuerdo a los resultados.																																	
Realizar el cumplimiento preventivo al sistema por lo menos dos veces al año, se deben tener reportes documentados o registros fotográficos de las actividades de mantenimiento, como evidencia del cumplimiento de dicho diligenciamiento, lo cual se entregó en el desarrollo de las visitas.	Se presentó una evidencia de mantenimiento preventivo con evidencia fotográfica.																																	
<p>6. Firma de quien realizó la visita</p> <p>Nombre del Subsolicitante: Daniel Camilo Guzmán Guzmán Cargo: Técnico de Operaciones - DSS</p> <p>Firma: _____</p>																																		
Página 1 de 3		Página 1 de 3		Página 1 de 3																														

Tabla 10

evidencia fotográfica de la visita de seguimiento.

Figura 13 Verificando la documentación



Figura 14 Inspección de caja de entrada al sistema de tratamiento.



Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

Tabla 11

Visita de seguimiento a la ocupación de cauce.

GOBRENACION DEL GUAINIA

Motivo de la visita

Visita de seguimiento a permiso de ocupación de cauce OCA-00007-21

Responsables

Ingeniera Katherine Jiménez
técnico Derian Camilo Guarín
Garcés

Lugar

Comunidad de almidón

Fecha de la visita

El 29 de noviembre del 2021

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

Se observó cuatro jaulas flotantes que tienen como finalidad el criadero de cachama y otras especies de peces, la señora manifiesta que en el momento la cría de pescado se está realizando para el propio consumo de la comunidad, pero se aspira poder comercializarla para obtener ingresos económicos.

Se observó el área en buenas condiciones, se encontraba en las coordenadas permitidas, en los últimos meses se espera la construcción de un laboratorio en la comunidad de Almidón que tendrá el fin de evaluar las condiciones de las especies a investigar.

Se concluye que el permisionario no cumple a cabalidad con las obligaciones establecidas en la Resolución DSG-037 del 24 de mayo de 2021, relacionando los pagos de seguimiento y transporte a la zona mencionada dentro del río Inírida

Recomendaciones

Entregar el informe de ejecución de actividades ambientales encaminadas a mitigar compensar los impactos ambientales que se puedan llegar a presentar por la ejecución de las obras contempladas.

Instalar valla en banner barnizado con soporte metálico de 2m x1.5 m con mensajes alusivos a la protección de los recursos ambientales, la cual debe ser instalada en el sitio de intervención, el diseño de la valla deberá ser solicitarlo a la corporación.

Realizar manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y/o residuos peligrosos generados en la construcción y operación del proyecto.

Velar por la recuperación paisajística de los sectores intervenidos durante las labores constructivas del proyecto.

Figura 15 Georreferenciación visita de seguimiento comunidad la ceiba



Figura 16 Formato de seguimiento ceiba

CONCEPTO TECNICO DE VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

CONCEPTO No. 024 del 28 de noviembre de 2021

1. Datos Generales
 Expediente: OCA-0007-21
 Resolución: DSG-027/2021
 Proyecto del grado y construcción que abarca la obra
 Nombre: OCA 0007-21 Identificación: 4346352
 Cargo: MEMBRADO DE LA COMANDANCIA DE ALMOLOLO
 Puesto/a y responsable del grado y seguimiento:
 Nombre: GOBERNADOR DEL QUINUA: Oficina de Asesoría
 Cargo: Asesor/a
 Si es una persona jurídica: Rucón social: GOBERNACION DEL QUINUA
 NIT: 82009146-0
 Nombre a identificación del representante legal: JUAN CARLOS RIAL GOMEZ
 Dirección: Tumbaco
 Correo electrónico: _____

2. Localización

Departamento	Municipio	Cantón	Morona	Morona	Morona	Provincia	Morona	Morona	Provincia	Provincia	Provincia
QUINUA	AMBALEA	NA	COMANDANCIA DE ALMOLOLO	NA	AMBALEA						

	Grados	Minutos	Segundos	Altitud
Latitud	02	08	24.50	
Longitud	02	23	08.87	870.6 m.s.n.m.

3. Tipo de Control y Seguimiento

C y S autorización o permiso: S

4. Nombre de visita: 1

Fecha de Visita: 28 de noviembre del 2021

Duración visita: 1 hora

5. Obligaciones

Se realiza la verificación de los obligaciones del usuario establecidas mediante resolución DSG-024-2021 "Por la cual se otorga un Permiso de Ocupación de Casca, Verja y Playas a favor DE LA GOBERNACION DEL QUINUA en las instalaciones generativas ubicadas en la localidad, sobre el Rio Jumbá comunidad de la Ceiba municipio de Imbabura, Departamento del Quinua"

Obligación	Descripción
1. Velar por la por la recuperación paisajística de los sectores intervenidos durante las labores constructivas.	CUMPLE Los alrededores no se encuentran impactados negativamente y se mantiene su paisaje natural.
2. Evitar el depósito de escombros de actividades emprendidas a riesgo de generar impactos ambientales que se puedan llegar a presentar por la ejecución de las obras contempladas.	A la fecha no se ha generado escombros.
3. Realizar manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y/o líquidos que se generen durante la construcción y/o operación de proyectos.	CUMPLE No se observó residuos a sus alrededores de la ubicación de las obras.
4. Instalar señal en formato bilingüe con soporte multimedial de Dm y S en sus mensajes educativos a la protección de los recursos ambientales, la cual debe ser instalada en el sitio de intervención, el diseño de la señal deberá ser solicitado a la corporación.	NO CUMPLE No se observó la instalación de la respectiva señal.

6. Entrega el informe de ejecución de actividades ambientales encaminadas a mitigar cualquier los impactos ambientales que se puedan llegar a presentar por la ejecución de las obras contempladas.

7. Instalar señal en formato bilingüe con soporte multimedial de Dm y S en sus mensajes educativos a la protección de los recursos ambientales, la cual debe ser instalada en el sitio de intervención, el diseño de la señal deberá ser solicitado a la corporación.

8. Realizar manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y/o líquidos que se generen durante la construcción y operación del proyecto.

9. Velar por la recuperación paisajística de los sectores intervenidos durante las labores constructivas del proyecto.

Nombre del Funcionario: Daniel Camilo Guzmán García
 Cargo: Técnico de apoyo DSG

Fecha: _____

Nombre del Funcionario: Kathryn Estuary Jiménez Morales
 Cargo: Profesional de apoyo DSG

Fecha: _____

Tabla 12

Evidencia fotográfica visita de seguimiento ocupación de acuse

Figura 17 verificación coordinada



Figura 18 Visita de seguimiento



Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

3.1.3 Generar artículos técnicos sobre las actividades realizadas en el marco del contrato.

CDA comprometida con el control y monitoreo de la microcuenca urbana Caño Motobomba

La Corporación CDA, Seccional Guainía, realiza visitas periódicas de seguimiento a la microcuenca Caño Motobomba, una de las cuatro microcuencas urbanas declaradas como Áreas de Preservación y de Protección Ambiental del municipio de Inírida, con el fin de verificar su estado actual, los actores y factores que intervienen en ella y la generación de estrategias que procuren su conservación.

Como resultado de las visitas y el trabajo técnico, se ha logrado identificar que esta es una zona de importancia estratégica dada la cantidad de servicios ecosistémicos que presta.

Invitamos a la comunidad en general a que informe y/o denuncie las actividades antrópicas que puedan afectar estos importantes ecosistemas, recordemos que el cuidado ambiental es una responsabilidad conjunta para el desarrollo sostenible del territorio.

Oficina de la Dirección Seccional Guainía: Calle 26 # 11-131 Barrio Cinco de Diciembre.

Tabla 13

CDA comprometida con el control y monitoreo de la micro cuenca urbana Caño Motobomba

Figura 19 Seguimiento a micro cuenca caño motobomba



Figura 20 Desplazamiento por el área identificando vertimientos directos a la micro cuenca causales de daño ambiental



Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

De esta manera se formuló un proyecto en compañía de la profesional especializada titulado “*FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA – DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA*” que tiene como objetivo

general Brindar apoyo institucional para el mejoramiento de los procesos de economía circular, gestión y manejo de los residuos sólidos en el municipio de Inírida.

De esta manera se busca dentro de las metas, Barrios del municipio de Inírida sensibilizados en el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, actores involucrados en la Gestión y manejo de Residuos Sólidos, jornadas de control y seguimiento realizados en los puntos críticos y Áreas de importancia ecológica recuperadas ambientalmente.

Tabla 14. Planteamiento del proyecto

N o	OBJETIVO ESPECIFICO	METAS	ACTIVIDADES	CAN
1	Fortalecer estrategias de educación ambiental, en torno a la gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Inírida.	Barrios del municipio sensibilizados en el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos.	Establecer la promotoría ambiental comunitaria en 7 barrios del municipio de Inírida.	7
			Implementar la Estrategia de comunicación	1
		Actores involucrados en la Gestión y manejo de Residuos Sólidos	Realizar mesas de trabajo con los actores involucrados en la gestión y manejo integral de residuos sólidos	5
2	Fortalecer los procesos de control seguimiento y monitoreo para la disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de Inírida.	Jornadas de control y seguimiento realizados en los puntos críticos	Realizar el inventario de los puntos críticos de inadecuada disposición de residuos sólidos en el municipio de Inírida.	1
			Implementar los puestos de control en los puntos críticos de disposición de residuos sólidos	70
3	Recuperación de áreas degradadas a causa de la inadecuada disposición de los residuos sólidos.	Áreas de importancia ecológica recuperadas ambientalmente.	Realizar jornadas de limpieza y recuperación de áreas degradadas.	7
			Realizar jornadas de reforestación de áreas degradadas.	7

Autor: formuladores CDA2021

3.1.4 Concertar con el supervisor a la firma del acta de inicio, un cronograma a desarrollar el cual contendrá: descripción de la meta, indicador de actividades, productos y tiempos.

Se elaboró y presentó el cronograma al supervisor según lo indicado en la obligación, y teniendo en cuenta el cronograma anual de actividades de la subdirección de Normatización y Calidad Ambiental.

Tabla 15

Evidencia fotográfica de la concertación de las actividades dentro del contrato

Figura 21. Cronograma de actividades firmado por las partes.

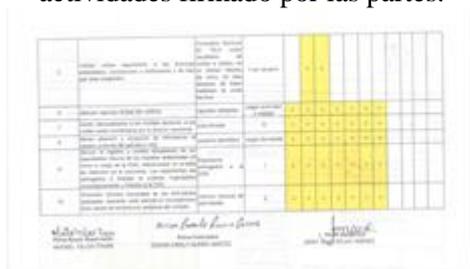


Figura 22. Cronograma de actividades dentro del contrato.



Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

3.1.5 Efectuar reportes SIGAE EN LINEAS

Se subió la información de los conceptos que se realizaron en el periodo de la pasantía la información se adjuntó a la plataforma SIGAE fueron CAS-00026-15 - MEC-00002-18- OCA-00005-16- VDA-00009-19- EAF-00001-18 de esta manera se encuentran en revisión para la respectiva validación. Las actividades conjuntas con la ingeniera Maribel Toloza fueron reportadas desde su usuario.

La plataforma tiene como finalidad la recolección de toda la información de las visitas de seguimiento con referencia a los expedientes, que se genera dentro de la dirección seccional Guainía con la finalidad de tener una esta dística clara del cumplimiento de las actividades.

Dentro de la información que debe adjuntar cada profesional técnico son el número de expedientes número de visita, coordenadas, y el departamento en el que se realizo de esta manera se garantiza las metas de calidad buscando un rendimiento óptimo de la información dentro de la plataforma, que a su vez busca generar datos estadísticos para el análisis en los tiempos de cumplimiento.

Figura 23. Información allegada a la plataforma.

Item	Proceso	Recurso relacionado	Municipio	Estado	Fecha del registro	Editar	Borrar
1	Otros cual, especificar que circunstancia	ag (agua)	Inírida	Por Aprobar	05/10/2021	Editar	Borrar
2	Otros cual, especificar que circunstancia	ag (agua)	Inírida	Por Aprobar	05/10/2021	Editar	Borrar
3	Otros cual, especificar que circunstancia	ag (agua)	Inírida	Por Aprobar	05/10/2021	Editar	Borrar
4	Otros cual, especificar que circunstancia	ag (agua)	Inírida	Por Aprobar	05/10/2021	Editar	Borrar
5	Otros cual, especificar que circunstancia	ag (agua)	Inírida	Por Aprobar	05/10/2021	Editar	Borrar
6	Otros cual, especificar que circunstancia	to (todos)	Inírida	Por Aprobar	05/10/2021	Editar	Borrar
7	Por queja	fm (fms maderable)	Inírida	Por Aprobar	05/10/2021	Editar	Borrar

3.1.6 Apoyar el registro y control documental de los expedientes físicos de los trámites ambientales en curso a cargo de la DSG, relacionados en la tabla de retención en la seccional. Los expedientes ser entregados a finalizar el contrato organizados cronológicamente y foliados a la DSG.

Se hizo entrega de toda información generada dentro de la empresa las carpetas en físico y en magnético con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato, de esta manera.

Es importante mencionar que cada expediente que se manejó, se le hizo su carpeta digital donde su contenido consta de un concepto técnico, requerimiento y en unos casos la resolución por la cual se aprueba el permiso

Tabla 16
Evidencia de entrega del archivo

CATEGORÍA		SUBCATEGORÍA		DESCRIPCIÓN		INDICADORES DE DESEMPEÑO					PUNTAJE	
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	1.1	1.1.1	1.1.1.1	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
2	2.1	2.1.1	2.1.1.1	2.1.1.1.1	2.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
3	3.1	3.1.1	3.1.1.1	3.1.1.1.1	3.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
4	4.1	4.1.1	4.1.1.1	4.1.1.1.1	4.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
5	5.1	5.1.1	5.1.1.1	5.1.1.1.1	5.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
6	6.1	6.1.1	6.1.1.1	6.1.1.1.1	6.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
7	7.1	7.1.1	7.1.1.1	7.1.1.1.1	7.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
8	8.1	8.1.1	8.1.1.1	8.1.1.1.1	8.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
9	9.1	9.1.1	9.1.1.1	9.1.1.1.1	9.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
10	10.1	10.1.1	10.1.1.1	10.1.1.1.1	10.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
11	11.1	11.1.1	11.1.1.1	11.1.1.1.1	11.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
12	12.1	12.1.1	12.1.1.1	12.1.1.1.1	12.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
13	13.1	13.1.1	13.1.1.1	13.1.1.1.1	13.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
14	14.1	14.1.1	14.1.1.1	14.1.1.1.1	14.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
15	15.1	15.1.1	15.1.1.1	15.1.1.1.1	15.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
16	16.1	16.1.1	16.1.1.1	16.1.1.1.1	16.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
17	17.1	17.1.1	17.1.1.1	17.1.1.1.1	17.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
18	18.1	18.1.1	18.1.1.1	18.1.1.1.1	18.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
19	19.1	19.1.1	19.1.1.1	19.1.1.1.1	19.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
20	20.1	20.1.1	20.1.1.1	20.1.1.1.1	20.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
21	21.1	21.1.1	21.1.1.1	21.1.1.1.1	21.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
22	22.1	22.1.1	22.1.1.1	22.1.1.1.1	22.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
23	23.1	23.1.1	23.1.1.1	23.1.1.1.1	23.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
24	24.1	24.1.1	24.1.1.1	24.1.1.1.1	24.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
25	25.1	25.1.1	25.1.1.1	25.1.1.1.1	25.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
26	26.1	26.1.1	26.1.1.1	26.1.1.1.1	26.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
27	27.1	27.1.1	27.1.1.1	27.1.1.1.1	27.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
28	28.1	28.1.1	28.1.1.1	28.1.1.1.1	28.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
29	29.1	29.1.1	29.1.1.1	29.1.1.1.1	29.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70
30	30.1	30.1.1	30.1.1.1	30.1.1.1.1	30.1.1.1.1.1	1	2	3	4	5	6	70

Figura 24 Evaluación de proveedores

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
ARTICULOS	21/12/2021 8:22	Carpeta de archivos	
CAS	16/12/2021 13:59	Carpeta de archivos	
COR	26/11/2021 18:07	Carpeta de archivos	
DESISTIMIENTOS	04/01/2022 14:57	Carpeta de archivos	
facturas usuarios	26/08/2021 16:35	Carpeta de archivos	
LAM-00002-13	05/01/2022 21:30	Carpeta de archivos	
MEC	11/11/2021 16:23	Carpeta de archivos	
NOTICACION DE RESOLUCION	20/12/2021 14:51	Carpeta de archivos	
OCA	14/12/2021 9:31	Carpeta de archivos	
oficios requerimientos	04/01/2022 11:14	Carpeta de archivos	
POC	16/11/2021 7:49	Carpeta de archivos	
RESPEL	02/12/2021 14:25	Carpeta de archivos	
ruido	04/01/2022 20:44	Carpeta de archivos	
SAN	16/12/2021 11:23	Carpeta de archivos	
SHC	26/10/2021 17:56	Carpeta de archivos	
VDA	22/12/2021 10:52	Carpeta de archivos	

Figura 25. Archivo magnético.

Nota: Fuente. Autor del proyecto (2022).

3.1.7 Realizar visitas seguimientos a microcuencas y humedales en la jurisdicción.

La Micro cuenca Limonar, se encuentra localizada dentro del Resguardo Indígena Paujil-Limonar, donde intervienen en su área de influencia las comunidades de Porvenir, la comunidad de Paujil, la comunidad de limonar y comunidad de platanillal.

Durante la visita de inspección ocular, se logró evidenciar que, como consecuencia de la falta de cultura y conciencia ambiental, se está generando impactos negativos sobre el área en mención tales como:

Procesos erosivos del suelo y pérdida de gran parte de ecosistemas en las zonas de la micro cuenca Limonar,

Desplazamiento de la fauna silvestre propia del ecosistema, en consecuencia de la tala llevada a cabo para la actividad de asentamientos.

Proliferación de vectores transmisores de enfermedades propias de la región como consecuencia del mal manejo y disposición final de los residuos sólidos generados por los habitantes de la zona.

Contaminación del cuerpo de agua por la actividad de vertimiento directo de las aguas residuales generadas por las personas que habitan la zona.

4. Capítulo 4. Diagnóstico final.

Los aportes que dejo a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico es seguir encaminando en el seguimiento y control de los recursos naturales y los procesos de gestión de calidad y en la capacidad de respuesta para llegar a ejercerse la autoridad ambiental en todo el territorio del departamento del Guainía.

Uno de los aportes que me dejo la corporación CDA fue el trabajo en equipo con la finalidad de cumplir con los objetivos pactados por la empresa, de esta manera el conocimiento fue amplio y transversal, entendiendo cada uno de los procesos para el desarrollo de las actividades de como generar una visita técnica, desarrollar el concepto técnico y los requerimientos pertinentes de la visita con propósito de dar cumplimiento a cada una de las actividades el aprendizaje fue amplio y las experiencias muchas, acompañado por los especialistas y profesionales de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico.

Es importante mencionar que la disipación a lo que me concierne como estudiante de la UFPSO fue muy gratificante y muy bien aceptado por la empresa ya que la infamación y el cumplimiento de cada una de las metas se hicieron a cabalidad, buscando criterios de calidad y de cumplimiento por medio de mi supervisor de contrato.

5. Capítulo 5. Conclusiones

Se brindo apoyo y acompañamiento en la implementación de acciones de seguimiento, vigilancia, control y evaluación ambiental a permisos, autorizaciones y/o licencias ambientales otorgadas por la C.D.A en su jurisdicción del departamento de Guainía, en los tiempos establecidos dentro del Sistema de Información para la Gestión de Trámites Ambientales, donde se recaudó información de las visita de seguimiento de cada expediente asignado con la finalidad de hacer control a los recursos naturales del departamento.

Por consiguiente, a lo anterior se generó información técnica para la producción de conocimiento relacionado con los procesos de la corporación C.D.A, relacionados en documentación y sistematización de cada uno de los productos entregados con la finalidad de mejorar y estimular los procesos de mejora continua y así garantizar un buen enfoque en la generación de conocimiento.

Se Acompañó en los procesos de gestión y evaluación de la oferta ambiental (agua, suelo, aire y demás elementos naturales) del área de la jurisdicción de la C.D.A. seccional Guainía donde se generaron visitas de seguimiento ambiental a las microcuencas priorizada donde se hizo entrega diagnósticos ambientales de estado actual de la microcuenca.

6. Capítulo 6. Recomendaciones

Se le recomienda a la corporación CDA mejorar las condiciones de internet y conectividad ya que los procesos que se encuentran sistematizados son afectados por los tiempos de acción a los cuales se deben ejercer un tiempo de cumplimiento con el fin de contribuir a la respuesta inmediata de la información.

Hacer capacitaciones para la implantación de los equipos adquiridos por la corporación CDA, con la finalidad de tener información más emplea y precisa en las visitas de campo, y así generar conocimiento cuantitativo y cualitativo para la corporación.

Brindar información a las comunidades indígenas de la importancia del medio ambiente en nuestro territorio entendiendo que a futuro se logre una articulación con cada actor del territorio y poder controlar toda el área de la jurisdicción.

Mejorar los mecanismos de conectividad para el buen funcionamiento de los procesos internos y externos.

Referencias

Ambiente Bogota . (26 de 12 de 2021). Obtenido de Ambiente Bogota.

ANLA . (26 de 12 de 2021). Obtenido de ANLA : <http://portal.anla.gov.co/concesion-aguas-subterraneas>

CAR. (26 de 12 de 2021). Obtenido de CAR.

CDA, C. (5 de 7 de 2021).

Min ambiente. (1974). Decreto 2811. Bogotá: República de Colombia.

Min Ambiente. (1984). Decreto 1594. Bogotá: Presidencia de la república.

Min Ambiente. (2003). Decreto 3100. Bogotá: Ministerio de Medio Ambiente.

Ministerio de Ambiente. (2007). Decreto 1575. Bogotá: Min Ambiente.

Ministerio de Medio Ambiente. (1981). Decreto 1541. Bogotá: Ministerio del medio Ambiente y desarrollo Sostenible.

Ministerio de Medio Ambiente. (1997). Decreto 3102. Bogotá: Presidencia de la república.

Normativa Ambiental. (1978). Decreto 1541. Bogotá: Presidencia de la república.

ONU. (2015). Agua para un Mundo Sostenible. Francia: Organización de las naciones Unidas.

Apéndices



